

**ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
MODIFICACION FASE II**

Denominación del empleo a proveer : AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 16 T
 Dependencia: Secretaría de Educación
 Situación administrativa: Vacancia Definitiva
 Empleos a proveer: dos (02)
 Formación Académica: - Título de Bachiller * Título de Auxiliar Administrativo o afín * Dos (02) años de educación superior en las áreas de Economía, Administración Financiera y/o Contaduría Pública
 Experiencia: - Título de Bachiller * Título de Auxiliar Administrativo o afín * Dos (02) años de experiencia relacionada certificada
 Salario: \$ 4.432.900.00
 Fecha de Fijación: 25 de mayo de 2026 Hora: 08:00 a.m.
 Fecha de Desfijación: 25 de mayo de 2026 Hora: 6:00 pm.

APLICACIÓN CRITERIOS DE DESEMPATE

FUNCIONARIO	CRITERIO No. 1	CRITERIO No. 2	CRITERIO No. 3	CRITERIO No. 4	CRITERIO No. 5	TOTAL PUNTAJE
LUZMY MARIN PINZON	El servidor con derechos de carrera más antiguo de la Entidad, tendrá 30 puntos a favor. Es excluyente, dado que solo se otorgará este puntaje a quien acredite mayor antigüedad.	El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral - 30 puntos	Quien hubiere sufragado en la elección inmediatamente anterior, para lo cual deberá aportar el certificado de votación, tendrá 10 puntos	Si después de analizados los anteriores criterios aún existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa con el mismo derecho para el otorgamiento del encargo, tendrá 10 puntos a su favor, el empleado que tenga mayor puntaje en la Evaluación Definitiva del Desempeño Laboral correspondiente al período anual u ordinario de evaluación inmediatamente anterior.	El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada, tendrá 20 puntos a su favor. Es excluyente, dado que solo se otorgará este puntaje a quien acredite mayor experiencia relacionada en el cargo	90
LEIDY JOHANA VARON RESTREPO	30 (tiene 23 años 10 meses 11 días en la entidad)	30 (administradora financiera - especialización en alta gerencia)	0	10 (100% calificación 2025-2026)	10 (100% calificación 2025-2026)	50



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 BOGOTÁ, D. C. 2026



**ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
MODIFICACION FASE II**

ANGIE LORENA PERALTA LOPEZ	0	30 (Contadora Publica, Especialista en Gerencia Tributaria)	10	10 (100% calificación 2025-2026)	0 (4 años 1 mes 12 dias acreditado en historia laboral)	50
ROSALBA DIAZ QUESADA	0	10 (técnico financiero)	10	10 (100% calificación 2025-2026)	0 (13 años 2 meses 7 dias acreditado en historia laboral)	30

Que de los servidores públicos opcionados para proveer el cargo, por encontrarse en el nivel jerárquico inmediatamente anterior, son quienes ostentan en titularidad el cargo de Auxiliares Administrativos código 407 grado 01, que revisada la planta, se encontraron ocho (08) auxiliares los cuales cumplían los requisitos para acceder a encargo de conformidad con la Ley 909 de 2004 en el artículo 24, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, y se procedió a la publicación de la FASE I del estudio de verificación, indicando los nombres de los servidores públicos. Que posteriormente, se invitó a los servidores públicos antes mencionados a manifestar su intención de participar en el proceso de revisión de sus historias laborales frente a los requisitos del manual de funciones y requisitos mínimos vigentes, que sólo cuatro (04) de los funcionarios invitados manifestaron su intención de someter su historia laboral a revisión, los cuales cumplieron los requisitos exigidos por el Manual de funciones, quedando empatados.

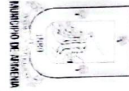
De conformidad con la aplicación de los criterios desempate, como se observa en la tabla precedente:

- ❖ la servidora pública **LUZMY MARIN PINZON**, obtuvo 90% puntos en el proceso de desempate, por lo tanto, será nombrada en el empleo auxiliar administrativo código 407, grado 16 C.A., en la Secretaría de Educación.
- ❖ la servidora pública **LEIDY JOHANA VARON RESTREPO**, obtuvo calificación de 50% en el proceso de desempate.
- ❖ la servidora pública **ANGIE LORENA PERALTA LOPEZ**, obtuvo calificación de 50% en el proceso de desempate.
- ❖ la servidora pública **ROSALBA DIAZ QUESADA**, obtuvo calificación de 30% en el proceso de desempate.

De lo anterior, se concluye que persiste el empate entre los servidores públicos **LEIDY JOHANA VARON RESTREPO** y **ANGIE LORENA PERALTA LOPEZ**, en consecuencia, se hará uso del criterio establecido en el numeral 11.6 del Decreto 747 de 2024. El cual reza:

“De no ser posible el desempate se decidirá la suerte, mediante sorteo público a través de balotas. Como evidencia del sorteo realizado, se dejará constancia en un acta que deberá ser firmada por los participantes de la sesión realizada”.





MUNICIPIO DE ARMENIA

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
MODIFICACION FASE II

Por lo anterior, el desempate se realizará el próximo lunes veinticinco (25) de mayo de 2026 a las 11:00 a.m., en la sala de juntas del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional.

Se recibirán reclamaciones frente al presente a este estudio de verificación al correo notificacionesdaf@armenia.gov.co hasta las 6:00 p.m. el día veinticinco (25) de mayo de 2026, de lo contrario se procederá a realizar los actos administrativos de nombramiento en encargo, una vez se surta el correspondiente desempate.

Armenia, 22 de mayo de 2026.

LINA PAOLA HERNANDEZ JARAMILLO

Directora

Proyecto/Elaboró: Claudia Patricia Arenas Gallón, Auxiliar Administrativo, DAFI
Revisó: Lina María Cruz López, Profesional Especializado, DAFI

